



Bogotá D.C., 19 DE MARZO DE 2020
SDM-SC- 61829

Señor(a)
LUIS RICARDO SALAZAR
DG 54 BIS # 82-46 SUR
TELEFONO: 3144613079
Bogotá D.C

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Rechazado	☐ No Reclamado
		Cerrado	☐ No Contactado
		Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errata	Fuerza Mayor	
	No Resido		
Fecha 1:	03/04/20	Fecha 2:	DL, NPS, AND, R, O
Nombre del distribuidor:	Wilder	Nombre del distribuidor:	CG
C.C.		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Cra 82 no existe de 81K	Observaciones:	Pasa 826.

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-29849

Respetado (a) Señor (a)

Atendiendo el asunto de la referencia me permito informarle, que se procedió a verificar nuestro sistema de Información contravencional SICON, observando que, bajo el número de registro **110010000000004402** no se ha generado ningún tipo de sanción a su nombre, tal como lo puede corroborar ingresando al sitio web:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos

Se precisa que el registro **110010000000004402** hace referencia a un "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

Atentamente,


YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: LUIS RICARDO SALAZAR	Nombre/Razón Social: LUIS RICARDO SALAZAR
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: DG 54 BIS 82 46 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000	Código postal: 111611000
Envío: YG255946831CO	Fecha admisión: 01/04/2020 16:41:29

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Proyectó: JUAN SEBASTIAN VARGAS— Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 19 DE MARZO DE 2020
SDM-SC- 61829

Señor(a)
LUIS RICARDO SALAZAR
DG 54 BIS # 82-46 SUR
TELEFONO: 3144613079
Bogotá D.C

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-29849

Respetado (a) Señor (a)

Atendiendo el asunto de la referencia me permito informarle, que se procedió a verificar nuestro sistema de Información contravencional SICON, observando que, bajo el número de registro **110010000000004402** no se ha generado ningún tipo de sanción a su nombre, tal como lo puede corroborar ingresando al sitio web:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos

Se precisa que el registro **110010000000004402** hace referencia a un "*comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas*", documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

Atentamente,



YENNY SANTAMARIA ROMERO
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Proyectó: JUAN SEBASTIAN VARGAS– Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18498

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-29849/ LUIS RICARDO SALAZAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-61829 d e l 19 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>YENNY</u> <u>SANTAMARIA ROMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

29849.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)